ACTA DE AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA Y FORMULACIÓN DE OBSERVACIONES

CONVOCATORIA PÚBLICA 026 de 2021

El Patrimonio Autónomo Fondo de Seguridad Vial cuya vocería ejerce la Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A., por instrucción de su Fideicomitente – Agencia Nacional de Seguridad Vial- está interesado en recibir propuestas para "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "REALIZAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL CON INFRAESTRUCTURA PARA MITIGAR EL RIESGO DE ACCIDENTALIDAD EN LOS PUNTOS CRÍTICOS PRIORIZADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL – ANSV".

Vía plataforma tecnológica TEAMS y en la fecha señalada en el capítulo II CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, numeral 2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO - de los Términos de Referencia del proceso de contratación por convocatoria pública en mención, cuya difusión se efectúo debidamente a través del portal SECOP II de la ANSV, se reunieron los servidores públicos y contratistas de las entidades, con el fin de llevar a cabo AUDIENCIA PÚBLICA DE ACLARACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA Y FORMULACIÓN DE OBSERVACIONES, con el ánimo de agotar en debida forma las etapas de la convocatoria, facilitar el desarrollo del proceso de selección y garantizar la consecución de los resultados perseguidos, de acuerdo con lo establecido en el protocolo publicado previamente para la realización de la presente audiencia.

I. ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los asistentes por parte del Patrimonio Autónomo y de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.
2. Presentación de los asistentes interesados [1]
3. Pronunciamiento de los asistentes (Aclaraciones u observaciones a los Términos de Referencia).
4. Respuestas a los asistentes por parte de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.
5. Terminación de la audiencia.

II. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. Apertura de la Audiencia:

La abogada del Patrimonio Autónomo Fondo de Seguridad Vial - María Alejandra Montes Sarmiento - saluda a los presentes y agradece la asistencia a la mencionada audiencia. Procede a dar inicio, presentando a los funcionarios la Fiduciaria Scotiabank Colpatria como vocera del P.A. Fondo de Seguridad Vial y a los colaboradores de la Agencia Nacional de Seguridad Vial- ANSV- que asisten a la misma, a saber:

NOMBRE	CARGO-ENTIDAD
María Alejandra Montes	Abogada Fiduciaria
Eliana María Padilla González	ANSV/Contratista GGC
Diana Carolina Carrillo Barbosa	ANSV/Contratista

[1] El diligenciamiento de la hoja de asistencia de las personas participantes hace parte integral de la presente acta.

Maria Carolina Díaz Gómez	ANSV/Contratista
Orlando Santiago Cely	ANSV/Contratista
Karen Johanna Rivera Florez	ANSV/Contratista
César Augusto Toba Cruz	ANSV/Contratista

En acto seguido, se designa a MARIA ALEJANDRA MONTES SARMIENTO – Abogada del Patrimonio Autónomo Fondo de Seguridad Vial – como encargada de dirigir la audiencia.

Se advierte a los asistentes que durante el desarrollo de la presente audiencia deberán observar una conducta respetuosa hacia los funcionarios, contratistas y demás personas presentes, de tal manera que cualquier incidente que se presente, podrán tomarse por parte del director de la audiencia y/o los representantes de las entidades convocantes las medidas necesarias para preservar el orden, pudiendo excluir de la audiencia a quien su comportamiento altere el curso de la misma.

Toma el uso de la palabra la abogada del Patrimonio Autónomo Fondo de Seguridad Vial, y recuerda a los asistentes que la contratación a que refiere este proceso por convocatoria pública se celebra en el marco del derecho privado, conforme a lo ordenado en el artículo 7 de la ley 1702 del 2013. Así mismo, explica la metodología a seguir en la audiencia, manifestando que se va a asignar un orden de intervención a los participantes que deseen realizar preguntas u observaciones, aclarando que todas éstas serán consolidadas en un documento único de preguntas y respuestas que se publicarán en el portal SECOP II, lo cual no resta la posibilidad de que los delegados de la ANSV puedan dar las claridades del caso de manera inmediata, si lo estiman viable.

Así mismo, se solicitó autorización de los asistentes de la audiencia, para realizar grabación de la misma, a fin de que posteriormente se realice la respectiva acta, a lo cual los interesados aprobaron dicho registró.

2. Verificación de los asistentes a la audiencia:

Luego de revisar la lista de asistencia se encontró que la señora Brigitte Sanchez Barrera de la empresa FREESTONE CONSTRUCCIONE SAS, se inscribió en dicha lista, pero no se presentó ni participó en la presente audiencia.

Igualmente se verificó en la Plataforma TEAMS las personas presentes en esta audiencia, y se encontró que NO se presentaron interesados para realizar observaciones o aclaraciones a la convocatoria pública 026 de 2021.

También, se verificó en la página web del Secop 2 si existía alguna solicitud de acceso a esta audiencia, pero no se encontró ninguna.

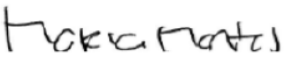
3. Intervención de los asistentes a la audiencia:

Dado que no se presentaron interesados para realizar observaciones o aclaraciones en la presente audiencia, se manifiesta que NO hubo intervención alguna.

4. Terminación de la audiencia

Se agradece la asistencia y apoyo por parte de los servidores públicos y contratistas de la ANSV. De esta forma se da por terminada la audiencia a las 3:25 p.m., del martes 5 de octubre de 2021.

Para constancia firman:

NOMBRE	CARGO	Firma
Maria Alejandra Montes	Abogada Patrimonio Autónomo Fondo de Seguridad Vial	

Se anexa listado de asistencia.